



**Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados**  
JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU Y DEFENSA PERSONAL



FECHA: 8-1-09

ORIGEN: E.F.N.

CIRCULAR

GENERAL N° 10

Anula la

DEPARTAMENTAL N° 8

DESTINATARIOS, PARA:

- . CUMPLIMIENTO:
- . CONOCIMIENTO: FEDERACIONES AUTONOMICAS DE JUDO Y D.A.

ASUNTO: CURSO JUECES NACIONALES DE KATA Y ACTUALIZACION (KATAME NO KATA y/o JU NO KATA y/o KODOKAN GOSHIN JUTSU).

V.º B.º:

TEXTO:

Para conocimiento de esa Federación y de los deportistas afiliados a la misma, se participa que se celebrará un Curso para Jueces Nacionales de Kata, así como Actualización para los Jueces ya existentes, con el siguiente Calendario, Normativa, condiciones y requisitos para los asistentes:

**KATAS.- KATAME NO KATA , JU NO KATA y KODOKAN GOSHIN JUTSU.**

**1.- LUGAR DE CELEBRACION:**

- 1.1.- PABELLÓN MULTIPLE  
CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Avda. Martín Fierro, s/n.  
CIUDAD UNIVERSITARIA/MADRID.-

**2.- CALENDARIO, HORARIO Y PROGRAMA:**

- 2.1.- Días 28 de febrero y 1º de marzo de 2009.

**Sábado día 28 de febrero:**

- De 10'00 a 10'30: Explicación del nuevo sistema de puntuación.
- De 10'30 a 11'30: Explicación y práctica de los puntos importantes de Ju no Kata
- De 11'30 a 12'30: Pruebas de puntuación con vídeos.
- De 12'30 a 14'00: Pruebas prácticas de cursillistas.
  
- De 16'00 a 16'30: Explicación del nuevo sistema de puntuación.
- De 16'30 a 17'30: Explicación y práctica de los puntos importantes de Kodokan Goshin Jutsu.
- De 17'30 a 18'30: Pruebas de puntuación con vídeos.
- De 18'30 a 20'00: Pruebas prácticas de cursillistas.





Domingo día 1 de Marzo:

- De 10'00 a 10'30: Explicación del nuevo sistema de puntuación.
- De 10'30 a 11'30: Explicación y práctica de los puntos importantes de Katame no Kata.
- De 11'30 a 12'30: Pruebas de puntuación con vídeos.
- De 12'30 a 14'00: Pruebas prácticas de cursillistas.

**3.- NIVELES Y CONDICIONES DE LOS PARTICIPANTES:**

**3.1.- PARA JUEZ NACIONAL DE KATA:**

Podrán asistir aquellos MAESTROS-ENTRENADORES NACIONALES DE JUDO, 5º Dan, como mínimo, y que tengan conocimiento de las Kata citadas, debiendo además pasar un Examen Practico de la Kata o katas a las que quiere acceder como JUEZ NACIONAL.

**3.2.- ACTUALIZACIÓN JUECES NACIONALES DE KATA:**

Podrán asistir los Jueces Nacionales de Kata que deseen reciclarse en las Kata mencionadas.

Se recuerda que para participar en los Campeonatos Autonómicos, Nacionales o Internacionales de Kata, los Jueces que lo deseen y sean seleccionados por la RFEJYDA o por las Federaciones Autonómicas (para los Ctos. de Kata Autonómicos), deberán estar debidamente actualizados en la Kata que se evalúe en el Campeonato que se celebre en ese año, debiendo además superar una prueba evaluatoria, practica, en dicha Actualización.

**5.- REQUISITOS DE LOS ASISTENTES:**

- Todos los asistentes deberán llevar JUDO GI BLANCO.
- Todos los participantes deberán poseer el C.N. correspondiente y su Licencia Federativa Nacional AÑO 2009, con Seguro Médico.
- Los asistentes al Nivel de Juez Nacional, deberán además, estar colegiados como Maestro-Entrenador Nacional en el año en curso.
- El Vº Bº del Presidente de la Federación acredita que los solicitantes cumplen todos los requisitos contenidos en la normativa vigente aplicable.

**6.- INSCRIPCIONES:**

6.1.- Los interesados deberán remitir a esta E.F.N. la Hoja de Inscripción (Anexo 1), antes del **día 20 de febrero de 2009.**

6.2.- Cuota de inscripción formación de Jueces:

- 95.- € (incluye diploma).

(a abonar al inicio del Curso mediante cheque bancario a nombre de Real Federación Española de Judo y D.A. o remitiendo transferencia a esta RFEJYDA, Entidad Bancaria BARCLAYS, Agencia, 93 de Madrid, cuenta nº 00651260090001008499, reseñando nombre y "JUEZ NACIONAL KATA". En caso de pago por transferencia, se deberá remitir fotocopia de la misma junto con la inscripción).



# Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU Y DEFENSA PERSONAL



6.3.- Actualización Jueces Nacionales de Kata:

- Gratuito.

## **7.- UNIFORMIDAD:**

7.1.- Judogi blanco.

## **8.- CRÉDITOS:**

8.1.- Los deportistas que asistan a este Curso se les asignará **UN CREDITO**, siendo avalado mediante Certificado.

**IMPORTANTE:** Este es el **único curso que se celebrará en 2008**, a nivel Nacional, para la actualización de Jueces y obtención de la Titulación de Juez Nacional de Kata.

EL DIRECTOR DE LA E.F.N.,



- VICENTE CARRATALA DEVAL -





ANEXO Nº 1

HOJA DE INSCRIPCIÓN CURSO JUEZ NACIONAL DE KATA Y ACTUALIZACIÓN

D.: \_\_\_\_\_

Con domicilio en C/ \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

Fed. Autonómica \_\_\_\_\_ Club \_\_\_\_\_

Tno.: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_ Maestro-Entrenador

Nacional nº \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, C.N. Nº \_\_\_\_\_ Dan \_\_\_\_\_

De fecha \_\_\_\_\_, fecha de nacimiento \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_.

Solicita ser inscrito para : KATAS.- KATAME NO KATA, JU NO KATA y KODOKAN GOSHIN JUTSU.

1º.- FORMACIÓN DE JUECES NACIONALES..... \_\_\_\_\_.

2º.- ACTUALIZACIÓN JUEZ NACIONAL DE KATA..... \_\_\_\_\_.

Cuota de inscripción:

- Formación Jueces: 95.- € –incluye diploma-.

(a abonar al inicio del Curso mediante cheque bancario a nombre de Real Federación Española de Judo y D.A. o remitiendo transferencia a esta RFEJYDA, Entidad Bancaria BARCLAYS, Agencia, 93 de Madrid, cuenta nº 00651260090001008499, reseñando nombre y "JUEZ NACIONAL KATA". En caso de pago por transferencia, se deberá remitir fotocopia de la misma junto con la inscripción).

- Actualización Jueces Nacionales: Gratuito.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2009  
El interesado,

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DE LA  
FEDERACION \_\_\_\_\_.

**IMPORTANTE:** Este es el ÚNICO CURSO que se celebrará en 2009, a nivel Nacional, para la actualización de Jueces y obtención de la Titulación de Juez Nacional de Kata.

